CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN		

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-009-2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO INTEGRAL A LA MESA DIRECTIVA, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. N° 11276759**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2026	**FECHA DE INICIO**	20/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29/12/2026	**FECHA DE CORTE**	1/08/2026 al 31/08/2026
PRÓRROGA:		**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$83.037.800	**VALOR DE LA (S) ADICIONES**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$83.037.800	**VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA**	$ 7.415.100
VALOR EJECUTADO	$54.871.740	**VALOR POR EJECUTAR**	$ 28.166.060
PAGO 1: $ 2.966.040	**PAGO 2:** $ 7.415.100	**PAGO 3:** $ 7.415.100	**PAGO 4:** $ 7.415.100
PAGO 5: $ 7.415.100	**PAGO 6:** $ 7.415.100	**PAGO 7:** $ 7.415.100	**PAGO 8:** $ 7.415.100
PAGO 9:	**PAGO 10:**	**PAGO 11:**	**PAGO 12:**
Porcentaje de avance acumulado de la ejecución del contrato: 66.08 %			
Registro Presupuestal No. 2026000014			

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Factura o Documento equivalente a la factura	X	1
Informe de actividades presentado por el contratista	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	3
Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (Formato GEFI PR 01 F-6)	X	0
Anexos	X	Carpeta comprimida

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9510218847	27/8/2026	JULIO 2026	$1.169.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN		

SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-009-2026 con la propuesta presentada por SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1-Asesoría profesional jurídica en las diferentes actuaciones del Concejo tales como proyección de los conceptos jurídicos de los debates, acuerdos y asuntos de control político, comisiones, ponencias y todo lo relacionado a los procesos misionales de la Corporación (Debate temático, control político y participación ciudadana).	Para el mes del presente informe no fueron radicados proyectos de acuerdo por parte de la Administración Municipal para el estudio de la corporación.
2-Asesorar a los concejales en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en la Corporación a través de la presidencia y de la secretaría general.	Durante el periodo del presente informe e contratista brindó asesoría jurídica al presidente y secretario general, así como a los Honorables Concejales de la corporación que acudieron al suscrito vía telefónica, WhatsApp y presencial, de asuntos de competencias Constitucionales, Legales y Reglamentarias del Concejo Municipal de Tocancipá
3-Advertir y recomendar sobre los efectos legales y aplicabilidad de las normas vigentes en temas que requieran estudio previo para la elaboración de proyectos de acuerdo.	Durante el periodo del presente informe el contratista brindó asesoría jurídica al presidente y secretario general, así como a los Honorables Concejales y contratistas de la corporación que acudieron al suscrito por los diferentes medios de comunicación establecidos para tal finalidad, para lo cual el suscrito proyectó CONCEPTO JURÍDICO SOBRE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES A LA RECEPCIÓN, CUSTODIA, TRÁMITE, REMISIÓN, CIERRE Y SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS CONOCIDAS POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, Y SOBRE LOS MECANISMOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN en el marco de las competencias Constitucionales, Legales y Reglamentarias del Concejo Municipal.
4-Orientar y realizar inducción, así como capacitaciones, a los concejales en la	Durante el periodo del presente informe el conjtratista efectúo la revisión de los

interpretación de las normas que hacen referencia a temas de Consejos Municipales, especialmente en temas de carácter constitucional.	trámites asignados conforme las normas constitucionales, legales y reglamentarias del ámbito competencial de la entidad
5-Asistir y representar al Concejo en actuaciones judiciales y extrajudiciales, tales como acciones de tutela, acciones populares y demás que se presenten contra la Corporación.	Para el mes del presente informe no se radicaron Acciones Constitucionales para trámite de respuesta
6-Proyectar las contestaciones a los derechos de petición y/o solicitudes que ameriten un concepto o pronunciamiento jurídico.	Durante el periodo del presente informe el contratista realizó la proyección de la respuesta a los Derechos de Petición radicados ante la corporación bajo las siguientes numeraciones: 20269999900282, 20269999900285, 20269999900284, 20269999900286, 20269999900288, 20269999900295, 20269999900296
7-Asesorar y apoyar en la proyección y revisión de actos administrativos que adopte la corporación de cada uno de los procesos con relación al objeto contractual.	Para el mes del presente informe el contratista revisó con control de cambios el proyecto de resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
8-Apoyar y asesorar en la modificación y actualización de los reglamentos de la Corporación según normativa vigente.	Durante el periodo del presente informe no se llevó a cabo modificación alguna en los reglamentos de la corporación
9-Atender requerimientos de auditoría de los entes de control, así como también las auditorías internas de control interno, apoyar las Auditorías Internas y externas del sistema integrado de gestión, en el rol de auditor interno o auditado, Reportar acciones correctivas, preventivas, análisis de causas y mejoras para el sistema integrado de gestión en caso de ser necesario.	Durante el periodo del presente informe no se remitieron a revisión del contratista trámites relacionados con auditorías, solicitudes o requerimientos de los diferentes entes de control para trámite de revisión u orientación jurídica.
10-Asistir a las reuniones que se le inviten y que requiera de su asesoría jurídica especializada.	Durante el periodo del presente informe el contratista asistió a la corporación cuando fue requerido por el presidente y secretario de igual manera de manera permanente se brindó asesoría jurídica cuando la misma fue requerida
11-Las demás que sean inherentes al contrato.	Durante el periodo del presente informe el contratista ha ejecutado el objeto contractual conforme se expuso con antelación

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN		

EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACIÓN**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACIÓN**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS MCTE ($7.415. 100.oo)** a favor de **SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 11.276.759, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CMT-009-2026.**

Dado en Tocancipá, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR